

**LA REFORMA DE LAS ORDENANZAS**

Con objeto de terminar en el presente artículo la reseña que hemos venido haciendo de la reforma de las Ordenanzas municipales, vamos a detenernos poco en el examen del resto del bando que las puso en vigor.

Los artículos 484 á 499 se refieren al almacenaje, conducción y venta de explosivos, que constituyen el capítulo LVII.

Según se previene todo almacén de materias explosivas ha de estar alejado, por lo menos, 500 metros de los edificios y objetos que pertenezcan a la industria de su fabricación, y de toda otra casa, establecimiento, carretera, ferrocarril ó camino vecinal, por poco frecuentados que sean.

Prohibese tener en los edificios de la ciudad ó pasar por sus calles una cantidad de substancias explosivas superior á cinco kilogramos.

Estas substancias han de ser conducidas de los muelles ó estaciones de líneas férreas señalados al efecto á los depósitos con las debidas precauciones, por las vías más apartadas y menos concurridas, en vehículos especiales señalados con un banderín rojo y en partidas pequeñas que no excedan de cien kilogramos, correspondiéndole a la Alcaldía la facultad de señalar la ruta que deba seguirse. Cuando los carros vayan directamente desde los muelles ó almacenes de mercancías á los depósitos, sin pasar por la ciudad, podrán conducir hasta 500 kilogramos.

Las cajas ó recipientes de tales substancias no se pondrán en el suelo de la vía pública y se manipularán con las debidas precauciones á fin de no producir choques bruscos.

Las ventas al por mayor se realizarán siempre en los depósitos, de donde serán transportadas con las mismas precauciones.

Para la venta al por menor se permitirá á los almacenistas tener en los arrabales, en lugar extremo, un local aislado y sin vecindad, bien acondicionado, pero sin que nunca haya en él 200 kilogramos, de los cuales 100 serán de dinamita como máximo.

El capítulo LVIII contiene muy parecidas disposiciones respecto á las materias combustibles ó inflamables, cuyas manipulaciones, lo mismo que las recepciones y expediciones, según previene el artículo 509, se harán siempre de día ó empleando, en otro caso, lámparas de seguridad.

También se advierte que según la importancia de las existencias se conservará en las proximidades de los almacenes una cantidad de arena que pueda servir para extinguir en sus principios algún incendio.

Los hornos de las panaderías, confiterías é industrias semejantes, y las fraguas y talleres de los herreros, latoneros, carpinteros y oficios análogos han de situarse bien sea en las calles más apartadas de la ciudad, comprendidas en la tercera zona de las señaladas por el Ayuntamiento para la percepción de arbitrios, ó bien en sus arrabales.

Para los demás establecimientos industriales, no especificados en las Ordenanzas, se adopta la clasificación que divide las industrias en salubres, peligrosas ó incómodas en tres categorías.

La primera comprende las industrias que deben estar alejadas de las viviendas, como las refinerías de petróleo, fábricas de explosivos, de barnices, etc.

La segunda aquellas cuyo alejamiento no es rigurosamente necesario, como las fábricas, refinerías de azúcar, hornos de yeso, fábricas de gas, de curtidos, etc.

La tercera comprende aquellas industrias que pueden, sin inconveniente, situarse cerca de las casas habitadas, como cervecerías, vaquerías, fábricas de jabón, sierras mecánicas de madera, fundiciones de metal, etcétera.

Las industrias de la primera y segunda categoría no podrán establecerse más que en los arrabales más apartados y menos poblados de la ciudad, señalando el Ayuntamiento, al conceder permiso, los puntos en que pueden establecerse estas industrias y las condiciones á que ha de sujetarse su

explotación, previo informe del facultativo municipal.

Los establecimientos industriales pertenecientes a la tercera categoría podrán situarse, previos los requisitos establecidos en las Ordenanzas, en los arrabales de esta población.

Los artículos 522 á 540 se refieren á los generadores de vapor y aparatos de presión y dinamos, comprendiendo disposiciones sumamente acertadas respecto á toda clase de máquinas que tengan el vapor por fuerza motriz.

Las disposiciones que comprenden los artículos, 566 á 571 referentes á la construcción de edificios son dignas de aplauso, sobre todo la prohibición de las habitaciones denominadas cabretes.

También los artículos siguientes contienen muy acertadas disposiciones acerca del modo con que deben de hacerse las construcciones, asunto del que hemos de ocuparnos con mayor detenimiento.

Termina la reforma disponiendo que los estercoleos y depósitos de basuras de todas clases se sitúen en puntos distantes de poblado 500 metros por lo menos, cosa que debe hacerse cumplir rigurosamente en beneficio de la salubridad.

**Ramillete Literario****AMOROSA**

Anfora de nieve y oro  
donde la vida ha escanciado  
su licor más incoloro,  
donde hallar pensé el tesoro  
inmortal por mí soñado.

Lago azul de muerte ola  
donde su lumbre derrama  
el sol y lo tornasola;  
tempaño donde tremola  
el orgullo su oriflama.

¡Cómo en tí lo vano impera  
y cómo solo en tí encuentro  
lo que en tí menos se espera!  
¡Luz y colores por fuera  
y sombra y nieve por dentro!

Tu alma es como las llanuras  
donde los exploradores  
no hallan abismos ni alturas:  
¡qué entiendes tú de ternuras!  
¡qué entiendes tú de rencores!

Como ni cumbre ni abismo  
hallé en tí, corazón yerto,  
en mi amante paroxismo,  
¡cómo engañó el espejismo  
al nómada en el desierto!

Pero tus horas serenas  
¡quién envidial tú cuál eres  
nunca hollarás las arenas  
donde si rompen las penas  
también rompen los placeres.

Adiós, pues, sueño de un día;  
roto celaje de grana  
que dejó en el alma mía  
la glacial melancolía  
de una estepa siberiana.

Pobre espíritu encerrado  
en el búcaro mas bello  
que la vida ha cincelado,  
de donde nunca ha brotado  
ni ha de brotar un destello.

¡Religión que ya agoniza;  
error de luz que delata  
la verdad que se entroniza!  
¡Fuego que se hace ceniza  
y dogal que se desata!

¡Adiós, roto su ropaje  
ya la imágen se desplomó!  
¡Adiós, cielo sin celaje,  
adiós, mar sin oleaje,  
adiós, mi flor sin aromal

Arturo Reyes.

**LAS REGATAS**

El Real Club de Regatas de Santander

ha comenzado á repartir los programas de las que han de celebrarse en este puerto durante el presente verano.

Tres son, en total, las regatas organizadas por el Club, y que se celebrarán en estos meses.

Los días 5 y 12 tendrán lugar las de la Gopa-Gallo, y el día 19 las internacionales.

Como el número de regatas es bien escaso, parece ser que algunos aficionados al sport náutico piensan organizar algunas más, con objeto de obsequiar á sus compañeros de Bilbao y San Sebastián.

Para la primera prueba de la Copa-Gallo, que se ha de celebrar pasado mañana, ya se están preparando los balandros de esta matrícula.

El miércoles fué botado al agua el *Luisilla I* de don José Luis Gallo, y dentro de pocos días llegará el nuevo balandro *Mari-rosa*, adquirido por el señor López Dóriga recientemente.

**LOS TERRENOS DE LA DARSENA**

Por fin, parece ser que se ha resuelto favorablemente, según telegrama dirigido por el diputado á Cortes y subsecretario de Gobernación señor Fernández Hontoria al Alcalde señor López Dóriga, el pleito contencioso administrativo sostenido entre el Estado y la Compañía del Ferrocarril de Santander á Bilbao, sobre la cesión hecha por el ministro de Obras públicas, en tiempo del señor Sanchez de Toca, del usufructo de los terrenos de la antigua dársena al Ayuntamiento, mientras las necesidades del tráfico no los requiriesen, y con la única condición de que fueran dedicados á lugar de ornato y esparcimiento público.

La Empresa litigaba á título de la concesión que se la había hecho en los mismos terrenos y con la misma condición, anulada por dicha real orden.

Como ha dicho *El Cantábrico*, solucionado el litigio, queda resuelto el asunto de los jardines de la vieja Dársena en la forma y modo que el pueblo de Santander deseaba siendo ya firme en todos sus efectos la disposición del señor Sánchez Toca y quedando por lo tanto el Ayuntamiento en quieta y tranquila posesión del solicitado usufructo. La ganancia del pleito por parte del Estado ha significado también sentencia favorable para Santander, que era, en definitiva, el litigante, y es de creer que no se interrumpa ya el anhelado disfrute de esos terrenos; pero si se interrumpiera sería única y exclusivamente por un motivo de feliz y próspera vida comercial, porque las necesidades del tráfico del puerto, como decía la concesión, exigieran al enorme movimiento de mercancías mayor zona marítima. ¡Ya se contentaría Santander, seguramente, si llegara día de tan transcendentales mudanzas!

Ahora, pues, sólo queda pendiente el *pleito interior*, que probablemente no resolverán tribunales ni Gobiernos: el de la solución del problema del emplazamiento de la estación, por que bien claro se ha visto ya que sólo la población se perjudica en los intereses de su comercio y de su industria con que el *statu quo* se prolongue.

ESPAÑOLES  
DEL SIGLO XIX  
NIETO Y SERRANO

Hoy cúmplase el primer aniversario de la muerte del excelentísimo é ilustrísimo señor don Matías Nieto y Serrano, marqués de Guadalerzas.

Por su extraordinaria labor y sus excepcionales dotes de talento, Nieto y Serrano mereció ocupar los más altos cargos de su

profesión y figurar como el primer filósofo médico español del siglo XIX.

Nacido en 1814, en el seno de modesta familia, cursó sus estudios á fuerza de constancia y de privaciones.

El marqués de Guadalerzas, título con que fueron premiados sus trabajos científicos, fué el iniciador de la prensa médica, y fundó *El Siglo Médico*, el más antiguo y acreditado periódico de Medicina español.

Contribuyó con sus obras originales y traducciones á la cultura de las clases médicas en grado difícil de calcular, pues baste decir que una de sus más afamadas traducciones, la terapéutica de Transseau y Pidouze le produjo más de 25 000 duros.

El 16 de diciembre de 1839 ingresó como individuo de número en la Real Academia de Medicina, de la que fué secretario y presidente perpetuo.

Nieto y Serrano fué médico militar durante algunos años, pero después de la Guerra de Africa hubo de pedir su retiro.

Como político ocupó elevados puestos, siendo elegido senador varias veces, y presidente de sección del Consejo de Instrucción pública.

El ilustre marqués de Guadalerzas fué individuo de gran número de Corporaciones científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras, y estuvo en posesión de las grandes cruces de María Victoria y de Isabel la Católica.

**Sección de noticias.**

El miércoles fueron fijados en los sitios de costumbre los carteles anunciando las corridas que han de celebrarse en esta plaza de toros los días 25, 26 y 27 del corriente, con motivo de las fiestas de Santiago, y el día 9 de Agosto.

En las tres primeras tomarán parte los espadas *Bombita Chico* y *Machaquito*, y en la de Agosto lidiara solo seis toros Antonio Fuentes.

Los carteles son muy artísticos y vistosos.

El billete número 13 572, á que ha correspondido el premio de 100.000 pesetas, se halla muy repartido entre gente poco adinerada de la ciudad.

De siete décimos son poseedores: Antonio Diego, camarero huelguista del café Cantabro.

Ventura Arcaute, cobrador municipal de los mercados.

José Sumastre, empleado en el Monte de Piedad.

Otro décimo lo posee un aldeano. Otro, una sirvienta de una casa de la calle de San Francisco.

Otro, un marinero conocido con el sobrenombre de *El Maletero*.

Y otro, el joven comerciante don Manuel Torregrosa.

El joven diputado provincial don Pedro Acha ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública.

Por el Gobernador civil se han declarado sin curso y fenecidos los expedientes de las minas "Benita", número 9,091, por no existir terreno franco para su demarcación é "Isabel", número 12 376 y "Carmen", y "Fortuna", número 12,236 que fueron renunciadas por los interesados.

—En breve se publicará en el *Boletín oficial* la relación de los interesados en la expropiación que ha de hacerse para aumentar los terrenos de sedimentación que posee la Compañía minera San Salvador.

Aprobados por el señor Gobernador civil los expedientes mineros números 8,178, 9,222, 9,434, 9,864, 9,902, 9,904, 10,001, 10,053, 11,415, 11,614, 11,615, 11,637, 12,320, 10,563, 11,059, 12,222, 12,341, 10,331, 10,938, 11,655, 11,854, 12,181, 8,954, 9,025, 9,044, 9,056, 9,071, 9,074, 9,097, 9,134, 9,135, 9,336, 9,460, 9,461, 9,467, 9,742, 9,881, 9,887, 9,143, 9,660, 9,255, 9,288, 9,351, 9,341, 9,447, 9,186, 9,192, 9,289, 9,423, 9,734 y 9,270.

los interesados deberán presentar dentro del plazo de 15 días el papel correspondiente de pagos al Estado para la expedición del título de propiedad y derechos de pertenencia, pues de no hacerlo así se declararán sin curso y fenecidos los citados expedientes.

Hoy quedarán abiertos al público los baños situados en la playa de la Magdalena.

En el Negociado de quintas del Ayuntamiento se desea la presentación del soldado que fué del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, Francisco Dorronsoro Urdanfor, para entregarle sus alcañices.

Ha sido ordenada la remisión desde el depósito de Santander á Bilbao, de 100 bultos de tabaco Java, desembarcado del vapor *Fulio*.

Bases que presenta la Sociedad *Nueva Guirnalda* para el concurso de Sociedades Dramáticas que se celebrará en el teatro de Santander desde el día 19 de agosto en adelante:

1.º Será condición precisa, que todos los individuos que tomen parte en el referido concurso sean puramente aficionados y, si sorprendiendo la buena fé del Jurado, se introdujese en cualquiera de las Sociedades que tomen parte, algún individuo que haya actuado en alguna Compañía de Teatro, legalmente constituida, será declarado nulo el premio que haya sido concedido á la Sociedad en que tome parte dicho individuo.

2.º Las Sociedades que tomen parte en dicho concurso, una vez enteradas de las bases presentadas, lo manifestarán al presidente de la Sociedad *Nueva Guirnalda* con un mes de anticipación, por lo menos, para hacerles entrega de la obra de concurso para su ensayo.

3.º La obra obligada, de concurso, será en dos actos; y otra en uno, de libre elección, á gusto de las Sociedades que tomen parte, siempre que no sea zarzuela de ninguna especie.

4.º El Jurado será compuesto por montañeses ilustres ó autores conocidos y que residan en Santander.

5.º Se adjudicarán los premios siguientes:

Primer premio, 1800 pesetas; segundo, 1200; tercero, 850; cuarto, 600; quinto, 400; sexto, 300; séptimo, 150.

Con cada premio irá el diploma que acredita su adjudicación, con el nombre de la Sociedad.

6.º Para optar á dicho concurso, se hará un sorteo entre todas las Sociedades que tomen parte, verificándolo dos, cada día y noche que se celebre.

NOTA.—Tratándose de un concurso completamente nuevo en toda España, esta Sociedad cree que, dado el número de ellas, que afortunadamente existen, se vea esta fiesta concurrida y honrada por el mayor número de Sociedades.

La Sociedad suplica á los Alcaldes de todas las provincias de España, lo publiquen en los periódicos locales, á fin de que llegue á conocimiento de todas las Sociedades dramáticas.

Entre los pelotaris, El Perú y Errotacho, y El Pinche de Zabalvide y Rioja, se jugó ayer en el frontón del Reganche un excelente partido de pelota, resultando de los mejores de esta temporada.

Ganaron el partido El Perú y Errotacho.

Por faltar á lo dispuesto en el bando dictado por el señor Gobernador y colocado en los cafés, anoche fué detenido en el Suizo un individuo por los agentes de la autoridad.

Cortamos del periódico *La Ley*:

“Parece que contra la Sociedad Anónima del ferrocarril Vasco-Castellano, hay demanda ejecutiva ante los tribunales.

Por lo pronto las acciones pierden 46 enteros del tipo de emisión.

A esto vienen á parar aquellos bombos y colosales anuncios que durante el verano pasado circularon en Madrid y provincias prometiéndose una línea directa desde Bilbao á esta corte, en cuyo trayecto solamente se tardarían de 8 á 9 horas.

¿Qué opinarán los señores excelentísimos que componen el Consejo de Administración de la Sociedad?”

El ministro de la Guerra, en el proyecto de ley presentado á las Cortes, fija en ochenta mil hombres las fuerzas del ejército permanente para el corriente año de 1903.

Han solicitado registro de minas. El director gerente de la Sociedad *Orconera* 4 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Granja*, en Liaño.

Don José María Zunzunegui, 21 de idem, con el de *San Luis*, en Enmedio.

Don Agustín Gómez Blanco 20 de carbón, con el de *La Morena*, en Santa María de Cayón.

El cónsul de España en Perpignan ha participado el fallecimiento ocurrido en aquella ciudad de José López Gonzalez, natural de Villacarriedo (Santander) y de 32 años de edad.

Por Real orden se ha autorizado á los individuos de las Juntas directivas de los Colegios de Procuradores de los tribunales, para usar una medalla como distintivo de su clase en actos oficiales.

El lunes último fueron detenidos en Los Corrales cuatro sujetos vecinos de aquel pueblo, llamados José Gutiérrez Quijano y Pedro, Víctor y Fernando Gutiérrez Fernandez, como presuntos autores de daños causados en una cantera de un vecino de Bostronizo, llamado José Marcos destrozando 600 metros de losas.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de Arenas.

Por la tesorería de Hacienda se ha acordado que queden incursos en el segundo grado de apremios todos los contribuyentes de la provincia que no hayan hecho efectivas sus cuotas en los plazos voluntarios de cobranza.

Cortamos de *La Atalaya*:

“Según nuestro informes, el día 12 del actual tendrá lugar un campeonato preparado por el Club ciclista de esta capital.

El recorrido se hará desde Santander por Solares, La Cabada, Liérganes y otros pueblos, que aún no están designados, según nos afirman.

Se otorgarán tres premios, consistentes en tres medallas, una de oro, otra de plata y otra de cobre.

El record, es, á lo que parece, importante.”

El Director gerente de la Compañía del ferrocarril del Astillero á Ontaneda ha comunicado al Gobernador civil que han dado comienzo las obras de reparación de la carretera de Puente Viesgo á Ontaneda, que se hallaba en malas condiciones.

La excelente colección de Manuales Soler que publican en Barcelona los editores Sucesores de Manuel Soler, se ha aumentado con un tomo más que lleva por título *Las Bases del Derecho Mercantil* y es obra del ilustrado catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona, don Lorenzo Benito.

En un período como el actual de renovación de la vida económica, la legislación toda ha de sufrir grandes transformaciones y el derecho mercantil, derecho económico por excelencia, ha de estar evolucionando de un modo marcadísimo. Esta fase interesante del movimiento progresivo de este derecho, es la que aparece reflejada en unos cuantos capítulos que con el epígrafe de El Derecho Mercantil constituyen la primera parte del libro, parte que comienza con un bosquejo de la historia de la legislación mercantil y termina con la exposición de un plan racional de codificación de la misma.

La segunda parte del libro que lleva por epígrafe El Derecho Mercantil Español, es una rápida exposición sistemática del contenido de nuestro Código vigente que permite en breves páginas formar una idea completa de lo que son nuestras instituciones mercantiles.

El nuevo Manual-Soler, viene á avalorar la interesante biblioteca de estos volúmenes prácticos y económicos que con tanto acierto publican los editores de Barcelona Sucesores de Manuel Soler. Se vende en todas las librerías al precio de 1'50 pts.

El señor Irazazábal, Gobernador de esta provincia, ha publicado un bando que ayer se fijó en los cafés y sitios de costumbre en el que se dice:

Que, teniendo en cuenta los escandalosos abusos que en estos últimos días se vienen cometiendo por una parte del público que concurre á los cafés de esta capital, he acordado lo siguiente: Todo individuo que dentro de los establecimientos no guarde la compostura debida ó

moleste con ademanes descompuestos, profiriendo gritos desagradables á la concurrencia que en uso de su derecho asiste á dichos establecimientos, así como con sus continuas é inoportunas llamadas á los camareros, será expulsado del local y puesto por los agentes de mi autoridad á disposición de los Tribunales de Justicia como perturbadores del orden público.

Los dueños de los establecimientos y sus dependientes cuidarán del cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, y espero de la cordura é ilustración del público imparcial contribuya también á conseguir los fines indicados.

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de junio último:

*Hospital*.—Existían en mayo, 218 enfermos; ingresaron en junio, 146; fuer n baja por curación, 138; por defunción, 14; quedaron en fin de junio, 121 varones y 91 hembras.

*Casa de Caridad*.—Quedaron en mayo, 372; ingresaron en junio, 7; fueron baja: por reclamación, 7; por defunción, 2; existencia en fin de junio, 194 varones y 176 hembras. Total, 370.

*Casa de Expósitos*.—Existían en mayo, 435; ingresaron en junio, 8, fueren baja: por reclamación paterna, 1; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 3; por defunción, 5; quedaron en fin de junio, 214 varones y 220 hembras.—Total, 434.

*Manicomio*.—Quedaron en mayo y continúan en el provincial de Valladolid, 53 varones y 42 hembras.—Total, 95.

Se hallan en tramitación diez expedientes, correspondientes á igual número de dementes asilados en este hospital provincial, para su traslación á aquel Manicomio.

En el Instituto Asilo de San José, fundado en Carabanchel, por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo, existían y continúan en el mismo, 9 varones.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

Hoy pueden presentarse á hacer efectivos los libramientos expedidos á su favor los señores María Luisa de la Higuera, Romualda Gonzalez Soto, Ladislada Santa María, Francisca Bayos Horne, Nicanora Cuesta Soto, Juana San Emeterio, Antonia Gancedo Santa María, Guadalupe Quevedo, Guadalupe Castillo Sierra, Gabriela López Gutiérrez, Julian Santa Gómez, María Hoyo Sieva, Francisco Fernández y Rafael Rodríguez.

Pasado mañana se celebrará la primera prueba de Regatas para tener opción á la *Copa-Gallo*, organizadas por el Real Club de Santander.

Esta comenzará á las diez y media de la mañana, y la segunda prueba se verificará el domingo 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

El recorrido será de diez millas y la salida al cronómetro de entre dos botes boyas situados al Sur del muelle de pasajeros y á distancia de 300 metros uno de otro.

A un bombero voluntario se le ha extraviado la placa que le acredita como tal, que tiene el número 78.

Se suplica al que la haya encontrado que la entregue en el parque de los bomberos voluntarios.

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto, procedente de Veracruz, Habana y La Coruña, y después de una travesía feliz, el hermoso vapor correo *Alfonso XII*, conduciendo 379 pasajeros y carga general. En La Coruña quedaron 400 pasajeros.

En las oficinas de este Ayuntamiento se desea la presentación de los señores don Pablo Cobo, don Julio Lavín y don Francisco Beranquillo, para enterarles de un asunto que les interesa.

Ha tomado posesión del cargo de maestra auxiliar de la escuela del Este, doña Asunción Roberto Escobedo.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los numerosos pedidos de los farmacéuticos de España, que lo venden á 6 reales el frasco.

BOLSA

MADRID		DIA 2
Deuda 4 % interior al contado...	76	60
Id. 5 % amortizable.....	96	95
Acciones del Banco de España..	470	00
Compañía de Tabacos.....	442	00
“ Norte de España.....	00	00
Obligaciones de Ariza á Valladolid,	000	40
Paris á la vista.....	37	00
Londres á la vista.....	34	42

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpetua interior al 4 por 100, á 76'65, 76'475 y 76'55: pesetas nominales 55.000.

Deuda al 5 por 100 amortizable, á 97'00: pesetas nominales 10.000.

Acciones del Banco Mercantil, sin liberar, á 88'50: pesetas nominales, 35.500.

Acciones de las Minas de Heras, á 71'50: pesetas nominales 15.000.

Santander 1.º de Julio de 1903.

Historias y Cuentos

EL HUERFANITO

(CONCLUSIÓN)

—Mocito, hace falta que vengas conmigo á casa del inspector de policía.

Yo dije que no iba; los hombres malos son los que tienen que hacer con la justicia....

Me abracé á la cama de mi madre y no conseguí en separarme de ella. Matea salió y volvió junto con dos señores, que primero miraron á mamá, después entraron en nuestro cuarto, y por último me preguntaron si tenía padres, parientes ó amigos.

—No, no—respondí—no tengo nadie ni conozco á nadie más que á mamá, Despertada, por Dios...., me da miedo un sueño tan pesado.

Los señores no me contestaron, Virgen Santa; hablaban bajo entre sí, y luego con la trapería....Pero abrieron todos los cajones de la cómoda, y leyeron cuantos papeles encontraron.... Después el más alto dijo al otro:

Vamos á concluir con la madre, y después nos ocuparemos del chico.

Y dirigiéndose á nuestra vecina, añadió: —¿Os quedaréis aquí?

—Si respondió Matea,—cuidaré de los dos.

Los señores salieron con ella, y me quedé solo al lado de mamá; ya no tenía miedo, y apretaba sus manos con las mías para calentarla; pero me se helaban y nada conseguía.

Matea volvió pronto; traía dos velas: púsolas á los lados del lecho y las encendió... Yo la dije que era de día, y que cuando mamá despertara se iba á enfadar....Sin atenderme sentóse en una silla y me mandó rezar y callar. Estuve mucho tiempo sin moverme; después empecé á llorar de hambre, y entonces la anciana me dió pan y un racimo de pasas.... Llegó la noche.... mamá seguía dormida y yo me caía de sueño.... Cuando desperté esta mañana me encontré en el oscuro y sucio cuarto de Matea, acosado sobre un montón de arapos y tiritando de frío.... Grité llamando á mamá todo el tiempo que pude, por que tenía miedo otra vez.. un miedo muy grande de estar solo; pero nadie me respondió.. Quise salir, y halle la puerta cerrada.... En fin, Matea volvió acompañada del caballero alto y se pusieron á hablar.. Comó no se ocupaban de mí, me deslicé fuera y corrí á nuestra habitación... La cama estaba desecha, y mamá no parecía. Dos hombres pegaban tiritas de papel sobre los cajones de la cómoda y la puerta del armario... Les pregunté donde se habían llevado á mamá y me respondieron que estaba muerta.... ¡Muerta! ¿Y que es morirse? No lo sé, y ellos no han querido decirme lo....

¡Si tenían cara de malos!....

Y levantando su rostro angustiado y bañado en lágrimas á la imagen de la Virgen, añadió:

—Vos madre mía, que sois buena decidme donde hay que ir para encontrar á mamá.....

No quiero quedarme con la anciana Matea, y me he escapado para venir á buscaros... ¿Me oís María madre de Dios?

—Si te oye, hijo mío—murmuró una voz argentina á espaldas del afligido niño.

Volvióse éste rápidamente, y vió una señora vestida de luto, arrodillada detras de él que le sonreía dulcemente, y cuyos ojos estaban llenos de lágrimas: tenía la cara muy hermosa, y la voz tan dulce que llegaba al corazón.

—¿No te doy miedo?—le preguntó.

¡Oh! no, señora—respondió Esteban.

Mas aferrado á su idea fija, mostró á la señora

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

ra la imagen de la Virgen, y preguntó á su vez —Si me oye, ¿por qué no contesta á lo que le digo?

—Porqué me está hablando á mí.

—¿Y que os dice?

—Que es preciso que te quiera mucho y reemplace á tu madre, que como el hijo mío, ha partido para el gran viaje de la eternidad.

—¿Y cuando volvera de ese viaje?

—Nunca; nosotros somos los que iremos á reunirnos con ellos, cuando sea voluntad de Dios...

—Entonces pronto, pronto señora....

—No pidas nada... Ven conmigo, te consolaré y me consolarás.

Y apretando al niño contra su palpitante pecho, le levanto hacia la imagen, que parecia sonreírles, sus llorosos ojos y murmuró sollozando; —María madre de Dios, consoladora de afligidos; os prometo educarle y hacerle hijo de mi corazón ya que plugo al Señor llamar á sí al hijo de mis entrañas... ¿Que su voluntad se cumpla y la vuestra tambien!...

Después, levantándose, tomó á Esteban de la mano, cruzó el templo, salió á la calle y le condujo hasta un hermoso carruaje que aguardaba, y que arrancó ligero como el viento, llevándose á los dos.

A. Hermill.

## Despachos telegráficos

Madrid 2

Dícese que el señor Blasco Ibáñez piensa retirarse de la política,

\*\*\*

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, se redujo al discurso-resumen del señor Silvela que se ocupó de los proyectos del Gobierno, de las huelgas y de la catástrofe de Montalvo.

\*\*\*

Terminado el Consejo fueron firmados por el Rey varios decretos de Hacienda.

\*\*\*

Congreso

Con escasa animación en escaños y tribunas, á las tres y cuarto abre la sesión el señor Villaverde.

Hechas algunas preguntas y dirigidos varios ruegos de poco interés, el señor Viesca (don Rafael) se ocupa del cierre del arsenal de la Carraca, y ruega al ministro de Marina que haga porque los obreros puedan volver al trabajo.

El conde de Torre Vélez se ocupa del mismo asunto, y á ambos contesta el señor Sánchez de Toca diciendo que no está dispuesto á consentir que se gasten más que

los créditos presupuestos para el Arsenal.

El señor Marenco pide también protección para los obreros.

El diputado republicano señor Nougues pregunta si el ministro de Hacienda señor Rodriguez San Pedro ha dimitido y si el ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles habia sido propuesto anteriormente por la Compañía del Norte para un elevado cargo.

El ministro de Obras públicas defiende al citado ingeniero.

Nougues pide que se le substituya.

El marqués del Vadillo insiste en defenderle.

Seguidamente lee los proyectos de pantanos y prohibición del uso de la sacarina.

El ministro de la Guerra lee también otros sobre créditos.

Se entra en la discusión del Mensaje y el conde de Romanones rectifica diciendo que la emienda que defiende, á pesar de ser radicalísima, está inspirada en el programa del partido liberal.

El señor Allendesalazar contesta al conde de Romanones extrañándole la actitud de este.

Acuérdase prorrogar la sesión, y habla para alusiones el señor Vincenti.

\*\*\*

Senado

Comienza la sesión á las tres y diez, presidiendo el general Azcárraga.

Dirigense algunos ruegos y continúa el debate del proyecto de Administración local, combatiéndole minuciosamente el señor Danvila.

El señor Montejo contesta ensalzando las excelencias del proyecto.

El señor Labra interviene pronunciando un discurso neutral, contestándole al marqués de Pidal.

El señor Maura hace un brillante y breve resumen de la discusión de la totalidad, y aprobada esta se levanta la sesión.

\*\*\*

Dicen de Barcelona que el señor González Rotivos, ante la inutilidad de sus gestiones para solucionar las huelgas, piensa presentar la dimisión.

\*\*\*

Comunican de Constantinopla que ha sido descubierto un complot contra el Sultán.

\*\*\*

El Imparcial publica hoy una carta del periodista don José Marban iniciando la idea de premiar la nobilísima conducta observada por todo el vecindario de Cenicero, con motivo de la catástrofe ferroviaria del puente de Montalvo.

Al efecto expone el pensamiento de que,

por suscripción nacional, se establezca en dicho pueblo, una escuela, dotada con todos los adelantos pedagógicos, como premio á su loable abnegación.

\*\*\*

Con motivo de los calores aumentan en Madrid las enfermedades infecciosas.

\*\*\*

El Rey recibió esta tarde en audiencia oficial al nuevo purpurado don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia, á quien acompañaban el delegado pontificio y el guardia noble de Su Santidad León XIII, conde de Antamoro, que fué quien trajo el birrete al nuevo Cardenal.

Asistieron á la audiencia todos los altos funcionarios de Palacio.

El Emmo. Cardenal Herrero y sus ilustres acompañantes cumplieron luego á la reina doña Maria Cristina, á los príncipes de Asturias y á las infantas doña Maria Teresa y doña Isabel.

Mañana se celebrará en Palacio lo solemne ceremonia de imposición de la birreta al nuevo cardenal.

**PROBAD EL COGNAC DOMEQ**  
de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

## Vapores correos trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans, saldrá de Cádiz el 8 del próximo julio el grande y magnífico vapor nombrado

Conde Wifredo

Para Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá de Cádiz del 10 al 12 del próximo julio el grande y magnífico vapor nombrado

Miguel M. Pinillos

Se admite carga en este puerto con conocimientos directos.

Para cabida é informes dirigirse á su consignatario Francisco Garcia, Santander.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ  
socio gerente que fué de La Villa de Suance  
Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELEFONO NÚM. 209  
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Fricandó de ternera á la andaluza.

C.A. COLONIAL  
CAFÉS  
CHOCOLATES  
COMPANIA COLONIAL  
MAYOR 18, MADRID  
CALLE MAYOR 18 Y 20  
MADRID

— 299 —

—Sí, pero un padre poco venerable! ¡Un padre de treinta y tres años!

—¡Verdaderamente!—exclamé con gran sorpresa.

—¡O menos—añadió riendo—si los años durante los cuales el corazón dormita no se contasen! Además; la edad del estado viril es siempre una mentira. La única que es exacta y real es aquella que se armoniza con el estado del alma y del cuerpo.

Pero desde hace cinco años, siempre el primer día de Enero me rejuvenezco lo menos dos años, pues...

Y al decir estas palabras, me miraba con ojos muy brillantes. Y yo lo encontraba asombrosamente joven, con su bigote rubio, su tez fresca, su cara muy afeitada, sus cabellos abundantes y casi cortados al rape, un poco canosos únicamente encima de las sienes, y con una suprema elegancia en toda su figura. Nunca lo habia mirado con aquel aspecto, muy verdadero y muy real, sin embargo. ¿Por qué atraía así mi atención? Creí que sería por un capri-

— 298 —

—¡Porque vos sois ya una señorita y Juan es un hombre!

—¡Valiente razón!

—Razón muy poderosa,

Moví la cabeza, y respondí:

—¡Tanto peor!

Pero me abochorné de un modo atroz.

Mientras más iba á verme, más insolente y cambiado encontraba al príncipe Viviani. No perdía nada de su carácter burlón; pero lo ejercía con más aspereza á expensas del prójimo. Después, tenia ideas singulares. Antes de partir para una excursión al monte Blanco, programa de mis terceras vacaciones, me dijo con risa forzada, aludiendo á un cumplimento que acababa de hacerme, á propósito de un vestido que me sentaba bastante bien, y que delataba que tenia ya mis dieciséis años cumplidos.

—¿No teméis, señorita de Villemor, que os comprometa, viajando así, solo con vos?

Me quedé atónita, como caída del cielo.

—¡Comprometerme! ¡Vos, un amigo! Mi segundo padre!

— 295 —

Era, pues una gran dicha poder hacer seductoras combinaciones en tan lacónicos programas, contando sólo con los recursos de la casa.

—Tanto cariño os van á tomar—me dijo la madre Cecilia con una triste sonrisa—que jamás tendréis valor para dejar el convento...

—¡Oh, oh!—dije poniéndome alerta.

—A mí me han adulado así, durante mucho tiempo. Eso ha influido algún tanto para que yo esté aquí... ¡para siempre!

—¡Oh! A mí no me hacen efecto las mayores lisonjas del mundo. Os lo aseguro. Ya lo veréis.

La misma triste sonrisa volvió á aparecer en los delgados y pálidos labios de la religiosa, y añadió:

—Vos sois linda y rica... y os resistiréis...

—¡Creo que me resistiré!

¡Pobre madre! Tenia un aspecto tan lastimoso cuando pronunciaba aquellas transparentes palabras, que no pude menos de abrazarla con todo mi corazón. ¡Admirable criatura!

# SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

## CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.  
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.  
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.  
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.  
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.  
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.  
 Peatones á Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen á las 3 de la tarde.  
 Entrega de apartados: de 9 á 10'15 mañana, de 11,40 á 2 tarde; de 3'30 á 5 tarde.  
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1 tarde, y 3'30 á 5 tarde.  
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 á 10'15 mañana; de 12'30 á 2 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 11 mañana y de 3'30 á 5 tarde.

Salida de carteros: á las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 8 á 11 mañana.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto á las 7'55, Correo 15'15.

Llegadas á Santander: Mixto 18'15; Correo á las 9'10.

Tren mixto provincial llega á Santander: á las 2'24. — Nace en Bárcena.

## FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón á Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuerniga, Comillas, Llanes é Infiesto; estos los últimos en combinación con el ferrocarril de Oiedo á Infiesto.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, á las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.

Salidas de Bilbao, á las 7, (correo) 10, 14'20 y 17'15.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, á las 17'40. De Marrón: á las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, á las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, á las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colinarias, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Lar do.

En Gama, coches á Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

## FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'15, 14'23 y 18'42.

Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.

Llegadas á Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.

Salidas de Ontaneda: 7'43, 11'23, 14,40 y 18'56.

Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.

Llegadas á Santander: 9'18, 12'44, 16'16 y 20'63.

## TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo á Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana á las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana á las medias horas y por la tarde á las horas. De Peñacastillo por la mañana á las medias horas y por la tarde, á las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chico

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el

## PURGANTE

de ANDRÉS Y FABIA  
 Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:  
 Inapetencias, Acideces,  
 Náuseas, Indigestiones,  
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,  
 Vaidos, Vómitos,  
 Estreñimiento dolores de cabeza,  
 y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT

Calle Balmes 106,  
 BARCELONA.

## Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contrarias por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, p sejas, 4'50. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

## EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Aquella fué la única vez que ví salir de sus labios palabras que expresaban un lejano sentimiento, una discreta queja.

Entretanto la capilla llegó á ser demasiado pequeña para contener el público, más ó menos fervoroso, que acudía á escuchar nuestros ensayos. A mí no me preocupaba nada; no era para aquellas gentes para quienes yo cantaba; tampoco por el convento; cantaba para mí... ¡Dios mío! Lo hubiese hecho con gusto por dos personas, por el príncipe y por Juan; pero ellos no tenían tiempo para asistir á los triunfos de su amiga.

Sin embargo, por tres veces me pareció distinguir en la sombra de un pilar una silueta que se asemejaba á la del príncipe Viviani. Sabía que era tan burlón, tan despiadado con las medianías pretenciosas, que la sola idea de su presencia, por inverosímil que fuese, me causaba un tormento indefinible. Un día le dije que creía haberlo visto así vagamente, y se contentó con reirse de mis terrores, sin decirme si positivamente me había equivocado.

Y así se iba pasando el tiempo. A. Juan lo veía todas las vacaciones. Siempre seguíamos siendo amigos.

Únicamente no pensábamos ya en ir juntos á desgarrar los asilos en el valle, ni á obstruir el cauce del estanque. Hablabamos con seriedad, como dos personas mayores, y casi no nos atrevíamos á hacer alusión á las locuras del pasado.

El príncipe estimaba mucho á Juan; era según su opinión, un muchacho de porvenir; pero no lo quería. Lo comprendí por ciertas reflexiones que me hacia. Su aristocrática prevención contra el origen humilde de mi camarada de otros días no se apacaba.

Un día me dijo:

—No sé, querida Regina, si Mr. de Villemor no os haria alguna observación á propósito del carácter de intimidad que conserváis en vuestras relaciones con vuestro vecino de la granja.

Aquella frase no me gustó; era confusa y no tenia buen fin.

—¡Dios mío! ¿Por qué?—pregunté.

cho insignificante, y respondí en el mismo tono:

—Pues bien; á pesar de todo, no tengo miedo. Partamos.

La excursión fué en extremo interesante. El príncipe iba de muy buen humor, y nos fuimos sin darnos cuenta hasta las ciudades del Rin, á través de Suiza y de Alsacia. Únicamente el momento preciso de la entrada en el convento nos hizo volver muy deprisa, y por el camino mas corto, á Villemor.

Ya, al verme del brazo del príncipe, como era más alta que él y un poco gruesa, aunque muy ágil, tres personas me habían llamado "señora." ¡Tres imbéciles, seguramente! Pero el hecho no dejaba de ser significativo. Decidí para mis adentros que aquella sería nuestra última excursión, en circunstancias semejantes. También habia decidido que el año escolar que empezaba, sería para mí el último. Y en su consecuencia, tomé mis medidas á fin de sufrir los exámenes en tiempo oportuno. A nadie habia